



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Prórroga de suplentes de LA ROCCA, Dante desde el 01/09 al 31/10 CUDAP: EXP-UNC: 0009095/2020

VISTO:

Las diez (10) horas cátedra de Nivel Pregrado (Código 228), que revista el Profesor **LA ROCCA, DANTE** (Legajo N° 22.759), en condición de titular sin vencimiento, y

CONSIDERANDO:

Que el Profesor **LA ROCCA, DANTE** (Legajo N° 22.759), no ha presentado licencia alguna en las horas cátedra de revista.

Que se procederá con el acto administrativo para considerar la situación de abandono de trabajo del Profesor **LA ROCCA, DANTE** (Legajo N° 22.759).

La necesidad imperiosa de cubrir estas vacantes para asegurar el normal desarrollo de las clases.

Atento a las disposiciones de la Ordenanza N° 5/95 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. 14, inc. 1) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio, aprobado por Res. Rec. N° 1285/14.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE:

Art.1°.- Prorrogar las designaciones con carácter de suplentes a los docentes en el dictado de las horas cátedra de Nivel Pregrado (Código 228), desde el 01/09/2020 hasta el 31/10/2020, o hasta tanto se resuelva la situación del profesor titular:

- **BARRALE, RUBEN DARIO** (Legajo N° 41.929), en seis (6) horas cátedra de Nociones de Derecho.
- **MATEOS, CECILIA INÉS** (Legajo N° 47.940), en cuatro (4) horas cátedra de Derecho Civil.

Art.2º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia “currículum vitae” y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes de los docentes designados.

Art.3º.- Los profesores antes mencionados deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.4º.-Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.